

Quito, 02 de Febrero del 2018

Señor
ANA MARIA CABEZAS CABEZAS
Cuidad.-

24/2

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía ALPÓRTICO BY ALANA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General de la Compañía por el período de Cinco Años.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos, el Gerente General le corresponde la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ALPÓRTICO BY ALANA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante la Notaria Sexagésima Cuarta del Cantón Abg. Paúl Arellano Sarasti, el 16 de Enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 31 Enero del 2018. 483.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes

Atentamente,


ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socia

Quito, 02 de Febrero de 2018

Acepto el nombramiento que antecede,


ANA MARIA CABEZAS CABEZAS
GERENTE GENERAL
ALPÓRTICO BY ALANA CIA. LTDA.
C.C. 1720578473





TRÁMITE NÚMERO: 8572



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	67504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2142
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALPÓRTICO BY ALANA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABEZAS CABEZAS ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1720578473
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 483 DEL.- 31/01/2018 NOT. 64 DEL 16/01/2018 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DR.A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

